

Fecha: 07-05-2026
 Medio: La Prensa de Curicó
 Supl. : La Prensa de Curicó
 Tipo: Noticia general
 Título: Nuevas fiscalizaciones conjuntas refuerzan estrategia de seguridad

Pág. : 6
 Cm2: 338,8
 VPE: \$ 438.130

Tiraje: 4.200
 Lectoría: 12.600
 Favorabilidad: ☐ No Definida

MÁS DE 40 PERSONAS CONTROLADAS

Nuevas fiscalizaciones conjuntas refuerzan estrategia de seguridad

LINARES/CONSTITUCIÓN. En el marco de la estrategia de seguridad impulsada por el Gobierno del Presidente José Antonio Kast para fortalecer el orden público, se desarrollaron nuevos opera-

tivos conjuntos de fiscalización migratoria, laboral y territorial en las comunas de Longaví y Constitución, acciones coordinadas por el delegado presidencial provincial de Linares, Christian

González y el seremi de Seguridad Pública, Germán Parra, por instrucción del delegado presidencial regional del Maule, Juan Eduardo Prieto.

El primero de los procedi-

mientos se realizó en una empresa de la agroindustria de Longaví, con participación de Carabineros, Policía de Investigaciones, Departamento de Migraciones del Maule, Seremi del Trabajo,

Seguridad Ciudadana de Longaví y diversas unidades especializadas.

Durante esta fiscalización fueron controladas 25 personas de nacionalidad boliviana (17 hombres y 8 mujeres), detectándose 10 infracciones a la Ley de Migraciones: siete por permanencia de turista vencida con ejercicio de labores remuneradas, dos por trabajar remuneradamente en calidad de turistas y una denuncia a una empleadora chilena por incumplimiento de la normativa vigente. Además, se concretó la detención de una persona con orden pendiente por hurto.

Al primer operativo, se sumó otro en Constitución, en coordinación con Seguridad Ciudadana, Inspectores Municipales, personal de la Inspección del Trabajo y equipos fiscalizadores, donde fueron controladas 20 personas extranjeras: 15 venezolanas, dos colombianas,

tres chinas y una argentina. Como resultado, se notificó una medida de expulsión a una persona colombiana, se denunció a una persona venezolana, se cursaron dos infracciones por parte de Inspectores Municipales por incumplimientos a la Ley de Renta Municipal y la Inspección del Trabajo levantó tres actas de inicio de fiscalización. El resto de las personas mantenía situación migratoria regular o se encontraba sujeto a control de firmas.

Las autoridades reiteraron que estos operativos, sumados a fiscalizaciones recientes en Talca, San Rafael y otros puntos del Maule, forman parte de una labor sistemática de prevención, fiscalización y fortalecimiento de la seguridad pública, orientada a recuperar espacios, reforzar el cumplimiento de la ley y brindar mayor tranquilidad a la ciudad.



Delegado informó que los operativos permitieron denunciar infracciones migratorias, cursar sanciones administrativas, concretar una expulsión y fortalecer el control territorial.